



CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2019)

AUXILIAR ADMINISTRATIVO II
\$1,340.63 - \$1,951.00

UBICACIÓN DEL PUESTO
OFICINA CENTRAL
SECRETARIA AUXILIAR DE ASUNTOS FEDERALES

NÚMEROS DE PUESTOS
P76702 - P76703

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 15 DE MAYO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Ocupar o haber ocupado un puesto de Auxiliar Administrativo I con dos (2) años de experiencia en la clase en el servicio de carrera en el Departamento de Educación.

o en su lugar

Grado Asociado de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia administrativa, uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Auxiliar Administrativo I en el servicio de carrera en el Departamento de Educación.

o en su lugar

Bachillerato de una universidad acreditada y un (1) año de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Auxiliar Administrativo I en el servicio de carrera en el Departamento de Educación.

o en su lugar

Treinta (30) créditos aprobados a nivel de Maestría de una universidad acreditada.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo subprofesional y administrativo que consiste en realizar una variedad de tareas relacionadas con acciones de personal, servicios y actividades operacionales o servicios auxiliares del Departamento de Educación.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

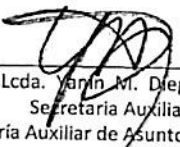
Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.


DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Copia de Certificación de Radicación de Planilla de Contribución sobre Ingreso (Modelo SC-6088) de los últimos cuatro (4) años previos a la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la certificación de razones por las cuales no está obligado en Ley a rendir Planilla de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-2781), a los efectos de que no tenía la obligación de radicar planillas durante todo o parte del período antes mencionado.
- Copia de la transcripción de créditos de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador.


Lcda. Yarin M. Dieppa Perea
Secretaria Auxiliar
Secretaria Auxiliar de Asuntos Federales


Eric H. Pérez Torres
Secretario Auxiliar Interino
Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos

10 de mayo de 2019
Fecha de la Convocatoria